bunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención, deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Director-Gerente.

plazo al ilustrísimo señor Director-Gerente.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que éste adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si fuese suscitada recusación y ésta se consederara procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros que a éste fueren incorporados. incorporados.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director-Gerente, P. D., el Director Técnico de Gestión, Joaquín Fernández Crespo.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

6789

ORDEN de 16 de enero de 1978 por la que se rec-tifica la de 23 de diciembre de 1977 que convocaba concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escue-las de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977 y de 2 y 3 de enero de 1978), por la que se convocaba concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestria Industrial, Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en los siguientes términos:

La base 1.1, Número de plazas, quedará redactada de la siguiente forma:

«El número de plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial que se convocan en esta pri-mera fase es de 1.215, distribuidas de la siguiente forma:»

La base 6.4.1, apartado 2, quedará redactada de la forma

«Trabajos de investigación y publicaciones de carácter científico y técnico o pedagógico relacionados con la asignatura objeto del concurso-oposición y programación razonada de la asignatura que desarrolle los temarios oficiales de los planes de estudios vigentes, de acuerdo con los criterios personales de cada opositor, con las oportunas justificaciones científicas, técnicas y bibliográficas. Los programas se referirán a una profesión de Formación Profesional I y a una especialidad de Formación Profesional II o Maestria Industrial. Se redactará un programa por cada uno de los cursos, pero la numeración de lecciones será correlativa, a los efectos de la realización del segundo ejercicio.» segundo ejercicio.

Lo que digo a V. I. Dios guarde a V. I. Madrid, 16 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

6790

ORDEN de 16 de enero de 1978 por la que se rectifica la de 23 de diciembre de 1977 que convocaba concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 23 de diciembre de 1977 (\*Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977 y de 2 y 3 de enero de 1978), por la que se convocaba concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial dustrial,

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en los si-

La base 1.1, Número de plazas, quedará redactada de la siguiente forma:

•El número de plazas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial que se convocan en esta primera fase es de 1.598, distribuidas de la siguiente forma: La base 2.18 quedará redactada de la forma siguiente;

Tener nombramiento de Profesor numerario interino de Escuela de Maestría Industrial I (A33EC), o suscrito contrato a

dicho nivel con el Patronato de Promoción de la Formación Profesional. En ambos casos habrán de acreditar estar prestando servicios a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" del 25).»

La base 6.4.1, apartado 2, quedará redactada de la siguiente forma:

«Trabajos de investigación y publicaciones de carácter cien-tífico y técnico o pedagógico relacionados con la asignatura ob-jeto del concurso-oposición y programación razonada de la asignatura que desarrolle los temarios oficiales de los planes de asignatura que desarrolle los temarios oficiales de los planes de estudios vigentes, de acuerdo con los criterios personales de cada opositor, con las oportunas justificaciones científicas, técnicas y bibliográficas. Los programas se referirán a una profesión de Formación Profesional I y a una especialidad de Formación Profesional II o Maestría Industrial. Se redactará un programa por cada uno de los cursos, pero la numeración de lecciones será correlativa, a los efectos de la realización del segundo ejercicio. Se podrá asignar por estos conceptos un máximo de dos nuntos.» máximo de dos puntos.»

La base 6.4.2, apartado II, donde dice: «Consistirá en la

La base 6.4.2, apartado II, donde dice: «Consistira en la exposición oral ante el Tribunal, en sesión pública, de un tema elegido a la suerte por el opositor de entre tres sacados a la suerte de los programas presentados por el propio opositor», debe decir: «Consistirá en la exposición oral ante el Tribunal, en sesión pública, de un tema elegido por el opositor de entre tres sacados a la suerte de los programas presentados

por el propio opositor.»

La base 8, apartado i), quedará redactada de la siguiente forma:

«Quienes en la fecha de entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" del 25), tuvieran la condición de contratados por el Patronato de Promoción de la Formación Profesional a nivel de Profesores, fotocopia compulsada del correspondiente contrato, así como certificación expedida por el Director del Centro en que en aquella época se prestaban servicios, acreditativa de hallarse prestando servicio activo como tal. En caso de que no se dispusiera del documento original del contrato, se podrá sustituir por una certificación expedida por el Patronato de Promoción de la Formación Profesional.» fesional.»

En la base 10, donde dice: «Aquel que no opte por ser nombrado funcionario interino en la plaza obtenida no se le nombrará funcionario de carrera hasta el 30 de septiembre», debe decir: «Aquel que no opte por ser nombrado funcionario interino en la plaza obtenida no se le nombrará funcionario de carrera hasta el 30 de septiembre de 1979.»

El tema número 8 del programa de Tecnología de Automovilismo quedará redactado de la siguiente forma:

«Tema 8. Estudio tecnológico de un motor de explosión de cuatro tiempos: Ciclos de trabajo teórico y práctico.

El tema 41 del mismo programa quedará redactado de la forma siguiente:

«Tema 41. Cromado, niquelado, cincado y tratamientos electrolíticos.»

Lo que digo a V. I. Dios guarde a V. I. Madrid, 16 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodriguez.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Gestión de Personal.

6791

CORRECCION de errores de la Orden de 28 de octubre de 1977 por la que se nombran los Tribunales para el concurso-oposición restringido a plazas de Profesores especiales y auxiliares de los Conservato-rios de Música y Escuelas de Arte Dramático y

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 29 de noviembre de 1977, páginas 26147 y 26148, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:
Donde dice: «Profesor auxiliar de "Armonía", Conservatorio de Madrid (1)», debe decir: «Profesor auxiliar de "Armonía", Conservatorio de Madrid (2)».

6792

CORRECCION de errores de la Orden de 21 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Movimientos artísticos contemporáneos» (Facultad de Ciencias de la Información), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 28, de fecha 2 de febrero de 1978, página 2588, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la composición del Tribunal titular, donde dice: «Vocal 6.º Doña Amparo Violeta Montoliu Soler, Adjunto de la Universidad de Valencia-Politécnica», debe decir: «Vocal 6.º: Doña Amparo Violeta Montoliu Soler, Agregado de la Universidad de Valencia-Politécnica.

## 6793

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 17 de febrero de 1974 para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Instituto Nacionales de Residentes de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de febrero de 1977 (Boletín Oficial del Estados del 18) se convocaba concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, determinándose en la base 1 las fases compo-nentes de tales pruebas selectivas. Realizadas préclusivamente las tres partes de que consta el sistema de acceso a aquella Escala, resulta preciso, de conformidad con el texto de la convocatoria, impulsar y sustanciar los trámites procedimentales marcados en la misma, que han de conducir a la finalización definitiva del expediente administrativo. Habiéndose terminado la fase de prácticas y habiendo quedado la misma evaluada por las distintas Comisiones calificadoras designadas y constituidas a tal efecto.

Esta Dirección General, de corformidad con la base 10 de la Orden de convocatoria, ha dispuesto:

Hacer pública la lista definitiva de aprobados en el con-

1.º Hacer pública la lista definitiva de aprobados en el concurso-oposición según orden alfabético que por asignaturas se ordena en el anexo I adjunto.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este acto en el Boletín Oficial del Estado, para que los funcionarios en prácticas relacionados en el anexo a que hace referencia el apartado anterior, puedan presentar los desumentos en una regular de la base 10.2 sentar los documentos enumerados en la base 10.2.

3.º Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentario establecido serán inevitablemente excluidos de su ingreso en

el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.
4.º En los supuestos en que por circunstancias de enfermedad, embarazo o servicio militar, determinados funcionarios en dad, embarazo o servicio militar, determinados funcionarios en prácticas, debidamente autorizados y notificados en su día por este Centro directivo para posponer la realización de las mismas, no hayan sido evaluados, en el momento de su incorporación activa a su destino, el Director del respectivo Centro lo comunicará en el plazo de cinco días al Presidente de la Comisión que deba calificarle, procediéndose en su momento al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos edministrativos tipificados en la convecetario. administrativos tipificados en la convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, Matías Vallés kodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

## ANEXO I

## CUERPO: CATEDRATICOS

<del></del>					<del></del>
Apellidos y nombre	N. R. P.	Apellidos y nombre	N. R. P.	Apellidos y nombre	N. R. P.
Turno: Libre	•	Asignatura: Dibujo		Belda Cuesta, Antonio	S47EC107
				Bermejo Garrido, Miguel A	S47EC114
Asignatura: Ciencias Naturales		Aguiló Aguiló, M. Luisa	S47EC087	Bixquert Jiménez, Francisco	S47EC101
		Ariza Jiménez, Antonio	S47EC073	Bonnin Aguiló, Francisco	S47EC089
Alonso Arriaga, Francisca	S47EC032	Aznar Vallejo, Francisco	S47EC073	Bordón Tarajano, Domingo	S47EC118
Alvarez Pérez, Germán	S47EC019	Berian Polo, M. Pilar	S47EC071	Casañ Muñoz, Pascual	S47EC108
Apellániz Ingunza, Estibaliz	S47EC025	Campaña Expósito, Antonio	S47EC058	Castany Magraner, Bernardo Cifuentes Peres, Luis M	S47EC123
Blasco Barberá, Francisco	S47EC028	Celdrán Pérez, Pedro G	S47EC052 S47EC057	Diez Fernández, Angel	S47EC122 S47EC099
Callejas Cofrina, Ana M	S47EC039	Corbella Llovet, Domingo	S47EC082	Domínguez Santos, Guillermo.	S47EC095
Carrillo Gil, Francisco	S47EC036	Cruz Mongibar, Concepción	S47EC062	Echeverria Mauleón, José J	S47EC110
Chamón Cobos, Carlos	S47EC007	Díaz de la Torre, José L	S47EC050	Estévez Esteves, Vidal	S47ES105
Echarri Prim, Luis Echevarría Vergara, Ana I	S47EC012 S47EC026	Escudé Monguío, Juan	S47EC065	García Valdivielso, Jesús	S47EC120
Fajardo Spínola, José	S47EC020	Galbete Martinicorena, Vicen-		González Martin, Rodrigo	S47EC092
Farrando Boix, Ramón	S47EC037	te	S47EC080	Guerrero Gallego, Alfonso	S47EC116
Ferra Rotger Miguel	S47EC003	García Moya, Ricardo	S47EC055	Herrera González, Julio	S47EC097
García Guardia, Gabriel	S47EC030	Gómez Domingo, Luis	S47EC060	Huertas Moreno, Antonio	S47EC125
Gómez Lázaro, Simón	S47EC040	González Núñez, Manuel	S47EC085	Martinez Cruz, Abelardo	S47EC104
Granados Martínez, Federico.	S47EC046	Hernández Gómez, M. Luisa	S47EC086	Mas Soler, Constantino	S47EC109
Haering Pérez, Francisco	S47EC044	Ibáñez Blancol, Carlos	S47EC064	Mir Pérez, Jesús	S47EC112
Hernández Hernández, José A.	S47EC043	Jiménez Martín, Carlos	S47EC084	Pardo Martínez, Jesús	S47EC094 S47EC117
Hernández Ramírez, Rafael	S47EC022	Martínez Ronda, M. Isabel Máyer Viña, Santiago	S47EC054 S47EC059	Pérez Laguna, Manuel	S47EC117
Herrera Suárez, Francisco	S47EC031	Medina Suárez, Josefa	S47EC039	Pérez Panchón, Egidio J	S47EC096
Leal Cornejo, Alberto	S47EC023	Millán Frías, José L.	S47EC074	Rodríguez Borrero, Manuela	S47EC119
Llopis Sintes, Ana M.	S47EC020 S47EC013	Miralles Nacher, José	S47EC051	Rodríguez de Echandia y Pou-	
Macan Fábrega, M. Dolores	S47EC013 S47EC021	Molinero Ayala, Francisco	S47EC053	ge, Guillermo	S47EC090
Martínez Sáez, Eduardo Molina Alfonso, Rafael E	S47EC021	Moya Gonzalvo, Jesús	S47EC049	Rodríguez Lozano, Vicente	S47EC108
Moral Cardona, José Pedro	S47EC005	Navas Parejo, José	S47EC072	Sáiz Montero, José L	S47EC121
Morales Estévez, Pedro	S47EC003	Novoa Diz, Carmen	S47EC088	Sánchez Cuesta, Manuel	S47EC091
Navarro Gracia, Manuel	S47EC011	Ortega Ros, Constantino	S47EC070	Sánchez García, Saturnino	S47EC102
Nogal Francia, Sebastián	S47EC029	Pardo Rodríguez, Alfredo	S47EC077	Sánchez Morín, Emiliano	547EC100
Ortiz de Lanzagorta Crespo,		Pérez Aznar, M. Antonia	S47EC068	Taberner Guasp, José	S47EC115
Carmen	S47EC017	Planelles Chapuli, Ana M	S47EC061 S47EC047	Asignatura Piaisa u Ouimias	
Parlange Fernández, Mercedes.	S47EC034	Quilez Bach, Miguel	S47EC047 S47EC083	Asignatura: Física y Química	
Peña Ruano José Antón	S47EC006	Ribes Ribes, Juan	S47EC083	Anguiano Cristóbal, Julio	S47EC141
Rodríguez Fernández, M. Car-	G T G	Rodríguez Crespo, Eduardo	S47EC062	Belmonte Nieto, Manuel	S47EC127
_ men	S47EC027	Rodríguez Ibáñez, Encarnación.	S47EC079	Calderón Aparicio, M. Luz	S47EC137
Roldán Fajardo, Benito	S47EC038 S47EC001	Rodriguez Sambonet, José	S47EC069	Colomé Montserrat, Francisco.	S47EC143
Ron Pedreira, Antonio Ruiz Laso, Adrián	S47EC001 S47EC033	Ros Ruiz, Carmen	S47EC066	De León García, Guillermin	S47EC136
Sáenz Bascones, Dolores	S47EC033	Ruiz Alberto, Rosa M	S47EC081	Díaz García, Casimiro	S47EC131
Sainz García, Juan A	S47EC009	Tejado Higuero, Esteban	S47EC078	Faz Roca, Luis	S47EC138
Salazar Hernández, Domingo.	S47EC008	Valero Navarro, José M	S47EC056	Fernández Pérez, Manuel R	S47EC132
Sampayo Yáñez, Eduardo	S47EC015	Valero Sánchez, Constantino.	S47EC048	Gallardo López, M. José	S47EC145
San Valero Aldea, Concepción.	S47EC042	Asianatana Bita tr		Herrero Mateos, Francisco	S47EC142
Sierra de Cózar, Francisco	S47EC018	Asignatura: Filosofía		Leal Torres, Ricardo	S47EC130 S47EC144
Tortajada Perrote, José	S47EC035	Ahad Baggual Ivan I	CARECOCC	Lozano Mozo, Francisco Javier.	S47EC144
Valdivia Pogato, José	S47EC002	Abad Pascual, Juan J	S47EC093 S47EC103	Marco Viñes, José M	S47EC130
Vázquez Cordero, M. Carmen.	S47EC024	Acero Camiruaga, Gregorio Alvarez de Sotomayor Reina,	34/EC103	Mascaro Lazcano, Cecina Mascort Rafart. Joaquín	S47EC138
Ventura Alvarez Arenas, Caro-	S47EC041	Carlos	S47EC113	Saavedra García, Francisco	S47EC126
Vera de la Presentación, Ri-	341EC041	Alvarez García, Antonio	S47EC113	Sanchez Arenas, Angel	S47EC134
cardo	S47EC010	Amblar Correcher, Josefina	S47EC111	Segura Jiménez, Manuel	S47EC138
CB1 UU	PAITFORD	1 11motor Corrottor, Cooting			